


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las “Las XVIII Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política”, organizadas por el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad nacional de Mar del Plata, el Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos Dra. Alicia Moreau de Justo, y el Instituto de Investigación Jurídica Dr. Carlos Santiago Nino, que se llevarán a cabo el 14, 15, 16 y 17 de Noviembre en Mar del Plata.

  
CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


### FUNDAMENTOS

Los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), se llevaran a cabo las **XVIII Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política**. A lo largo de estos 18 años estas Jornadas se han constituido en una referencia para el debate de los procesos políticos, filosóficos y constitucionales de las ciencias políticas.

Organizadas por el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad nacional de Mar del Plata, el Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos Dra. Alicia Moreau de Justo, y el Instituto de Investigación Jurídica Dr. Carlos Santiago Nino, las Jornadas posibilitan que una serie de disertantes y ponentes desarrollen sus teorías y aportes frente a los desafíos que supone no solo a la argentina sino a la región, así dan cuenta de ello las publicaciones y resúmenes de cada una de las Jornadas desarrolladas anteriormente.

El compromiso asumido por los organizadores de mantener la vigencia y la constancia de las mismas, la convierten en una actividad de suma relevancia para las ciencias sociales.

Por lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Proa. Bs. As.